

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACION DE SEGURIDAD DE LAS OBRAS EN LA BIBLIOTECA MENÉNDEZ PELAYO.

Expte. 32/21

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:50 horas del día 28 de abril de 2021, para proceder a la apertura de proposiciones presentadas en archivos electrónicos en el procedimiento abierto de regulación no armonizada, convocado para contratar la ejecución de los trabajos de **“Dirección de obra, dirección de la ejecución facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras contempladas en el Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación interior, rehabilitación de las fachadas, cerramiento exterior, vidrieras y jardín de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander”**, con la siguiente división en lotes:

- **LOTE 1:** Dirección de obra, que correrá a cargo de un Arquitecto, que realizará las funciones específicas del Director de Obra, según la Ley de Ordenación de la Edificación.
Presupuesto base de licitación: 21.780 € (18.000 € más 3.780 € de IVA)
- **LOTE 2:** Dirección de la ejecución material, que correrá a cargo de un Arquitecto Técnico o Aparejador, que realizará las funciones específicas del Director de Ejecución de la Obra, según la Ley de Ordenación de la Edificación.
Presupuesto base de licitación: 21.780 € (18.000 € más 3.780 € de IVA)
- **LOTE 3:** La coordinación en materia de seguridad en fase de ejecución estará encomendada a titulado habilitado (según disposición adicional cuarta de la L.O.E), arquitecto o arquitecto técnico/aparejador, que realizará las funciones específicas de Coordinación de Seguridad y Salud y Coordinación de Actividades Empresariales conforme al R.D 1627/97, Ley 31/95 y resto de disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales.
Presupuesto base de licitación: 7.260 € (6.000 € más 1.260 € de IVA)

Preside: D. Francisco Javier Ceruti García de Lago, Concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: D^a María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: D^a Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor; D^a Begoña Díez Andreu, Letrada municipal, por delegación del Director Jurídico Municipal y D. Ramiro Amorrortu de Mesones, Arquitecto municipal del Servicio de Arquitectura.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO	Concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia	30/04/2021 23:49



Z000098a31a1d0f68907e50ac040c123

Asisten: D^a María Eugenia Avelleira Báscones, Administrativo del Servicio de Contratación y D^a Cristina Delgado Tejón, Arquitecto Técnico municipal del Servicio de Arquitectura.

La Secretaria informa a los participantes de la Mesa que el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas se aprobaron en la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de marzo de 2021. La licitación de este procedimiento se publicó en el perfil del contratante el día 6 de abril de 2021. El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 22 de abril de 2021 a las 14:00 horas.

Se procede a la **apertura de los archivos electrónicos correspondientes al sobre 1**, que contienen los requisitos previos para contratar, que se acreditan mediante la aportación del Documento Único Europeo de Contratación (DEUC), Dirección de correo electrónico habilitado para la emisión de notificaciones, modelo de designación de confidencial de informaciones facilitadas por la empresa y, en su caso, el compromiso de constitución en UTE.

LOTE 1: Dirección de obra

1. SALCINES Y GRUBER ARQUITECTOS, la documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación. Presenta el documento de compromiso de constitución de UTE formada por:

JOSE LUIS SALCINES CAÑARTE, con una participación del 50%
TOMAS GRUBER HERRERO, con una participación del 50%

2. APAREJO OFICINA TECNICA SL, la documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.

LOTE 2: Dirección de la ejecución material

1. PUNTO ARQUITECTURA SLP, la documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.
2. RESTAURA CAPITAL HUMANO SLU, la documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.
3. APAREJO OFICINA TECNICA SL, la documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.

LOTE 3: Coordinación en materia de Seguridad y Salud

1. JOSE MANUEL MENENDEZ NIETO, la documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.
2. SGS TECNOS SA, la documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.
3. RESTAURA CAPITAL HUMANO SLU, la documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.
4. APAREJO OFICINA TECNICA SL, la documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO	Concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia	30/04/2021 23:49

La documentación que contiene los requisitos previos para contratar de las empresas participantes, se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación y en consecuencia se admiten todas las ofertas.

A las 11:40 horas se inicia el procedimiento informático de apertura de los **archivos electrónicos correspondientes al Sobre 2**, que contiene los “Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras”, que figuran en la cláusula 9.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La documentación a incluir en este apartado no superará las 5 hojas a una cara en tamaño DIN A4, y se valorará cada lote de forma independiente de la siguiente forma:

LOTE 1: Dirección de obra (45 puntos)

- Memoria descriptiva sobre el conocimiento y análisis del proyecto y sus particularidades de cara a la ejecución de la obra. Se valorará con un máximo de 40 puntos.
- Mejoras respecto al número mínimo de visitas establecido y mejoras en la disponibilidad y régimen de organización de vista a obras. Se valorará con un máximo de 5 puntos.

LOTE 2: Dirección de la ejecución (25 puntos)

- Memoria descriptiva sobre el conocimiento y análisis del proyecto y sus particularidades de cara a la ejecución de la obra. Se valorará con un máximo de 20 puntos.
- Mejoras respecto al número mínimo de visitas establecido y mejoras en la disponibilidad y régimen de organización de vista a obras. Se valorará con un máximo de 5 puntos.

LOTE 3: Coordinación en materia de Seguridad y Salud (25 puntos)

- Mejoras respecto al número mínimo de visitas establecido y mejoras en la disponibilidad y régimen de organización de vista a obras. Se valorará con un máximo de 25 puntos.

En este archivo se introducirá en un documento anexo, la documentación acreditativa del cumplimiento de:

- Las condiciones especiales de ejecución del contrato establecidas en la cláusula 20 de la Hoja Resumen, Gestión Medioambiental.

Esta documentación no es objeto de valoración y no computa en el límite del máximo de 5 hojas para la propuesta técnica.



Z000098a31a1d0f68907e50ac040c123

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO	Concejala delegada de Urbanismo, Cultura y Transparencia	30/04/2021 23:49

Los licitadores SALCINES Y GRUBER ARQUITECTOS y JOSE MANUEL MENÉNDEZ NIETO, no presentan las Medidas de carácter medioambiental queridas en la cláusula 20 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa concede un plazo de TRES DIAS HABLES para que estos licitadores aporten la documentación.

El resto de las empresas participantes presentan la documentación formalmente correcta.

La Mesa acuerda que se envíen las ofertas al Servicio municipal de Arquitectura, para realizar la valoración de las ofertas correspondientes al Sobre 2 "Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras".

Finaliza la sesión a las 11:55 horas del día 28 de abril de 2021, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.



Z000098a31a1d0f68907e50ac040c123

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO	Concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia	30/04/2021 23:49